Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

1918 2018 CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 28 MAY 2018

VISTO el Expediente Nº 27014/2017 por el cual la Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento eleva actuaciones correspondientes al Concurso de Antecedentes y Oposición de 02 (dos) horas cátedra (732) de Horas de Apoyo para la asignatura "Matemática" del Nivel Medio, y;

CONSIDERANDO:

Que el concurso se llevó a cabo con normalidad y sin presentaciones de ninguna índole.

Que es necesario cubrir el cargo mencionado de acuerdo a la reglamentación vigente.

Que en el Acta Dictamen, el Jurado aconseja por unanimidad la designación del Prof. Miguel Ángel Ramos.

Que el Consejo de Escuelas Experimentales mediante Resolución Nº 013/CEE/18 aconseja favorablemente.

Por ello,

LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Designar al Prof. **MIGUEL ÁNGEL RAMOS** DNI: 20.399.631, como Docente Regular, en 02 (dos) hs cát (732) Horas de Apoyo de la asignatura "Matemática" del Nivel Medio de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 2º.-El vencimiento expresado en el Artículo 1º, en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad prevista para acceder a los beneficios de la ley de jubilación de los docentes preuniversitarios.

ARTÍCULO 3º.- La Dirección de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento queda obligada a verificar el cumplimiento de la normativa del Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades vigente en esta Universidad.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento.

ARTICULO 5º.- Hágase saber, tomen razón las Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela y Liceo Vocacional Sarmiento a sus efectos.

RESOLUCION Nº 1140 2018

AE.

Prof. Marta Alicia JUAREZ DE TUZZA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Dra. ALICIA BARDON
RECTORA
Universidad Nacional de Tucumán

Sta. MARIA ALEJANDRA GOMEZ
a/cargo del Despacho de la Secretaría
del Consejo de Escuelas Experimentales
U.N.T.